

**CIRCULAR INTERNA N° 3129**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Jefe de Grupo Gobierno de Datos/Jefe de Grupo, Nivel 17**

**MAT.:** Concurso Interno/Externo

Santiago, 8 de julio de 2024

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Jefe de Grupo Gobierno de Datos/Jefe de Grupo, Nivel 17** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Microdatos de la Gerencia Información Estadística, dependiente de la División Estadísticas y Datos de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Coordinar y participar en la elaboración de la agenda de gobernanza de datos del Banco en los ámbitos de su gestión y explotación, apoyando los roles del Chief Data Officer, Comité Directivo y Secretaría Técnica en la consolidación de una cultura de uso seguro y eficiente de los datos.
- Sistematizar y actualizar las herramientas disponibles para el registro de la información sobre las bases de datos existentes y su utilización dentro del Banco: catastros de bases de datos y su metadata, catastro de convenios interinstitucionales, repositorio de proyectos de investigación, reportes de calidad de bases de datos, entre otros.
- Desarrollar y actualizar el marco normativo para los lineamientos sobre uso, almacenamiento y explotación de datos en el Banco (política, normas y procedimientos).
- Coordinar el proceso de identificación y obtención de nuevas fuentes de información para el desarrollo de las funciones del Banco, mediante los procesos de firma de convenios interinstitucionales, en conjunto con las áreas involucradas y Fiscalía.
- Coordinar la colaboración activa con otras unidades mediante el desarrollo de proyectos de interés del Banco, asociados al uso eficiente y seguro de los datos tanto por parte de usuarios internos y externos.
- Participar en actividades de capacitación de los profesionales de la División Estadísticas y Datos y en las distintas áreas del Banco usuarias de datos.
- Ser contraparte técnica de organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gobernanza de datos.
- Gestionar el equipo de trabajo, planificar sus funciones y monitorear su ejecución, asegurando la oportunidad y calidad de los productos y velando por el equilibrio de las cargas laborales al interior del grupo.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional en Ingeniería Comercial, Civil Industrial o carrera afín de al menos 10 semestres de duración. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero podrán tener una duración mínima de 8 semestres, en el caso de haber terminado además estudios de Magíster en Economía, Estadística, o área afín.
- Conocimientos en metodologías para la gestión de datos, como por ejemplo DAMA, MAMD u otro.
- Al menos 3 años de experiencia en el ámbito de la gestión y/o gobernanza de datos.
- Experiencia coordinando grupos de trabajo o proyectos relacionados a las funciones del cargo.
- Alta capacidad para elaborar informes y realizar presentaciones.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Magíster en Economía, Estadística o área afín.
- Conocimiento en programación en lenguajes R o Python.
- Conocimientos en administración de bases de datos.
- Dominio avanzado del idioma inglés escrito y hablado.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Planear y organizar.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 22 de julio de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [mleon@bcentral.cl](mailto:mleon@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Información Estadística y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**CECILIA FELIÚ C.**  
GERENTE DE PERSONAS (I)